Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Mantenimiento y Reparación General de Equipos, Muebles y Vehículos."

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, en las oficinas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, a los 04 días del mes de mayo de 2017, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 20/04/2017, siendo las 08:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia. Con la presentación de 1 firma:

- S&V Service del Grupo Mega S.A.

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 04/2017 y que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Documentos requeridos	S&V Service del Grupo Mega S.A
La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Cumple
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios.	Cumple
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados.	Cumple
CI. del Representante.	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010.	Cumple

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que **las firmas se *ajustan a los requerimientos sustanciales*** exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar en el cuadro anterior.
Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.
Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la

Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	**S&V Service del Grupo Mega S.A**
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Cumple
Documentaciones requeridas en la Sección II del PBC (Punto 2 inc. a y b).	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple
Copia de las documentaciones requeridas en Sección VII Anexo I Puntos: C, D, F, G, H, I.	Cumple

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas consideradas como válidas, a fin de evaluar las ofertas económicas en cada ítem.

		S&V Service del Grupo Mega S.A
Lotes	**Descripción**	**Precio Total por Lotes**
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.285.000.-
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire	90.510.000.-
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	33.145.000.-
4	Mantenimiento y Reparación de Muebles	7.425.000.-
	TOTAL	**133.365.000.-**

No Se produjo error en la sumatoria total de las ofertas, por lo que se procede al **Análisis de precios de las ofertas validas.**

Durante la evaluación del cuadro comparativo de ofertas, se ha constatado que los precios unitarios ofertados en algunos ítems de los **Lotes** para **Mantenimiento y Reparación General**, *se encuentran fuera del rango porcentual en comparación a los precios referenciales establecidos* por la convocante, y de conformidad a la Resolución DNCP N° [illegible]/2016, se ha solicitado a la firma **S&V Service del Grupo Mega S.A,** la explicación al respecto. La firma ha respondido

satisfactoriamente. Los demás se encuentran dentro del rango de los costos estimados por la convocante, de igual manera fueron solicitadas la composición de los costos unitarios, donde el oferente respondió satisfactoriamente.
Se selecciona la única oferta ***provisoriamente,*** y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Proveedor: S&V Service del Grupo Mega S.A	**Lote 1 – Mantenimiento de Equipos Informáticos**
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Detalle de especificaciones Técnicas - Estructura de costos de los ítems ofertados	- Presentó todas las documentaciones requeridas: **Especificaciones técnicas** detallada de los ítems ofertados y **Planilla de costos** detallado de los ítems ofertados y requeridos según Nota emitida por la Convocante y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

Proveedor: S&V Service del Grupo Mega S.A.	**Lote 2 – Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aires**
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Detalle de especificaciones Técnicas - Estructura de costos de los ítems ofertados	- Presentó todas las documentaciones requeridas: **Especificaciones técnicas** detallada de los ítems ofertados y **Planilla de costos** detallado de los ítems ofertados y requeridos según Nota emitida por la Convocante y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

Proveedor: S&V Service del Grupo Mega S.A.	**Lote 3 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos**
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Detalle de especificaciones Técnicas - Estructura de costos de los ítems ofertados	- Presentó todas las documentaciones requeridas: **Especificaciones técnicas** detallada de los ítems ofertados y **Planilla de costos** detallado de los ítems ofertados y requeridos según Nota emitida por la Convocante y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U.D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Dirección de Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Proveedor: S&V Service del Grupo Mega S.A	**Lote 4 – Mantenimiento y Reparación de Muebles**
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Detalle de especificaciones Técnicas - Estructura de costos de los ítems ofertados	- Presentó todas las documentaciones requeridas: **Especificaciones técnicas** detallada de los ítems ofertados y **Planilla de costos** detallado de los ítems ofertados y requeridos según Nota emitida por la Convocante y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador analizó los balances correspondientes a los **años 2014, 2015 y 2016**. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

a. Capacidad Financiera:

	Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **S&V Service del Grupo Mega S.A**							
Años							
Concepto	Formula	2014	2015	2016	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	1.081.657.399	1.407.604.476	3.813.278.552	6.302.540.427		
	Pasivo Corriente	9.098.144	1.691.396	1.882.936.927	1.893.726.467		3,00
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1						
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	9.098.144	1.691.396	2.228.122.469	2.238.912.009		
	Activo Total	1.081.657.399	1.438.882.263	4.224.896.762	6.745.436.424		0,31
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	24.560.121	288.227.197	528.118.533	840.905.851		
	Capital	1.000.000.000	1.000.0000.000	1.000.000.000	3.000.000.000		1,71

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- Presentaron copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia en el ramo.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

- No se ha aplicado dicho margen, por no originarse dicho criterio entre las ofertas presentadas.

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado dicho criterio por no producirse empate técnico y/o de precio entre las ofertas presentadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Dirección de Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar:** a la Firma **S&V Service del Grupo Mega S.A.** para el Servicio de Mantenimiento y Reparación General de Equipos en todos los **Lotes** respectivamente, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el PBC y conforme a la disponibilidad presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Proveedor:		**S&V Service del Grupo Mega S.A**	
Lotes	**Descripción**	**Monto Minimo**	**Monto Máximo**
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	32.000.000.-	64.000.000.-
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire	31.000.000.-	62.000.000.-
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000.000.-	50.000.000.-
4	Mantenimiento y Reparación de Muebles	31.000.000.-	62.000.000.-

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 238.000.000***(guaraníes doscientos treinta y ocho millones),* según cuadro de precios adjudicados, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Siendo las **12:30 hs** se cierra este acto y firman los asistentes

Prof. Lic. Oscar López Acosta
Jefe de la UOC

Prof. Lic. Néstor Dario Almada
Director de Administración y Finanzas